



# DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS COLOMBIANAS QUE COTIZAN EN BOLSA DE VALORES DE NEW YORK. CASO DE ESTUDIO EMPRESAS INSCRITAS EN EL ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD DOW JONES, PARA EL PERÍODO 2013 AL 2014

---

Guillermo León Cartagena Mejía<sup>10</sup>

Clasificación JEL: Q56 Contabilidad medioambiental

---

10 Contador Público Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Antioquia. Diplomado en NIIF; Especialista en Revisoría Fiscal y contraloría; Magister en Desarrollo sostenible y medio ambiente de la Universidad de Manizales. Docente universitario Fundación Universitaria Luis Amigó. Correo electrónico: [guillermocartagena@une.net.co](mailto:guillermocartagena@une.net.co)

## Resumen

El presente artículo es producto de la investigación titulada: “Propuesta de aproximación a un informe contable financiero ambiental desde la destinación de recursos empresariales en la prevención, mitigación y resarcimiento del daño ambiental”. Se acopió normatividad internacional y nacional ambiental vigente relacionada con la presentación de estados financieros, otros reportes de sostenibilidad presentados por empresas colombianas que cotizan en bolsa de valores de New York y por lo tanto inscritas en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones, índice global o índice de mercados emergentes, para empresas en el período 2013 al 2014, que además, reportan los aspectos ambientales a partir de *Global Reporting Initiative* (GRI), criterios que permitieron determinar la muestra de empresas a inspeccionar. Con el propósito de diagnóstico, posteriormente se examinaron sus estados financieros, Balance General y Estado de Resultado, notas a los estados financieros y reportes de sostenibilidad para identificar rubros de destinación de recursos financieros a lo ambiental, cuyo reconocimiento y medición, permitan proponer una taxonomía para la estructura de un reporte de sostenibilidad empresarial más útil a diferentes usuarios en la toma decisiones informadas.

### Palabras clave:

Recursos financieros, la prevención, mitigación y resarcimiento daño ambiental

## **Abstract**

This article is the product of a research development called “Approximation proposal to an environmental, financial and accounting report from the direction of company’s resources to the prevention, mitigation and compensation of environmental damage”. Initially there was a gathering of national and international updated environmental normativity related to the presentation of financial results, as well as other sustainability reports presented by Colombian companies that have presence in New York’s stock market and are therefore subscribed to in the Dow Jones Sustainability Index, which is a global index for emerging markets, in the period of 2013 to 2014, which also report environmental aspects from the Global Reporting Initiative (GRI), criteria that allowed the selection of the companies that were going to be inspected. With the purpose of making a diagnose, those companies’ financial records were examined (General Balance and Results Statement), the notes that accompanied those reports and sustainability reports to identify the listings of financial resources destined towards the environment, which acknowledging and measurement allow to propose a taxonomy for the structure of a corporate sustainability report that is much more useful for different users in the process of making informed decisions.

### **Keywords:**

Resources financial, prevention, mitigation and compensation of environmental damage

## **Problema**

La convergencia de ley, por parte de las empresas colombianas, a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que referencia cuentas ambientales y la necesidad de cotizar sus acciones en bolsa de valores de New York y por lo tanto inscritas en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones, les obliga en la rendición de cuentas anuales, presentar memorias de responsabilidad social y ambiental, pero el grueso de empresas, medianas y pequeñas, no revelan en sus estados financieros, balance general y estados de resultados, aspectos ambientales ni presentan reportes de sostenibilidad, útiles a la toma de decisiones de usuarios informados.

## **Objetivo General**

Realizar un diagnóstico de la información ambiental en estados financieros y memorias de sostenibilidad presentada por de empresas colombianas cotizantes en bolsa de valores de New York.

## **Objetivos Específicos**

- Revisar bibliografía relacionada con la normatividad internacional contable, economía, finanzas y derecho ambiental
- Identificar los estados financieros exigidos por la normatividad vigente en Colombia.
- Seleccionar estados financieros a examinar en relación a rubros ambientales en su estructura, así como, en otros reportes o memorias de sostenibilidad.
- Presentar informe de hallazgos del examen efectuado a estados financieros y memorias de sostenibilidad

## **Metodología**

El trabajo investigativo desarrollado es de carácter descriptivo, para obtener el diagnostico se ejecutaron las acciones que a continuación se detallan:

**Revisión bibliográfica** relacionada con la normatividad internacional contable, economía, finanzas y derecho ambiental.

- Identificación y definición de los estados financieros exigidos por la normatividad colombiana.
- Selección de Estados Financieros se escogieron el balance general y el estado de resultados por ser estados de propósito general y de acceder fácilmente por diferentes usuarios, con el objeto de conocer si desde la información que aportan proveen información de tipo ambiental.
- Consulta de empresas cotizantes en bolsa de valores. Se consultó que empresas colombianas cotizan en bolsa de valores de New York y por lo tanto deben presentar información exigida por el Índice de Sostenibilidad Dow Jones, lista reportada en la revista DINERO de diciembre de 2014 y estados financieros obtenidos directamente de las páginas web empresariales.
- Presentación de diagnóstico. Se elaboró un cuadro producto del examen, en el que las empresas seleccionadas solo se enumeran y se presenta la descripción de los hallazgos, dado que, no se solicitó aval, para el manejo de la información, así sus estados financieros y notas e informes de sostenibilidad sean de dominio público.

Para la realización del diagnóstico, inicialmente se revisó bibliografía base de conceptualización temática y normatividad vigente que permitiera establecer obligaciones ambientales de ley para las organizaciones; seguidamente se procedió al reconocimiento de fuentes de información financiera empresarial, se consultó que empresas colombianas cotizan en bolsa de valores de New York y por lo tanto deben presentar información exigida por el Índice de Sostenibilidad Dow Jones; posteriormente se examinaron los estados financieros, notas, anexos e informes de sostenibilidad de la muestra seleccionada con base en el criterio de empresas colombianas cotizantes en bolsa de valores de New York y se construyó un cuadro resumen informativo de los hallazgo de interés para el objeto de estudio investigativo y base del diagnóstico.

Se consultó que empresas colombianas cotizan en bolsa de valores de New York y por lo tanto deben presentar información exigida por el Índice de Sostenibilidad Dow Jones, lista reportada en la revista DINERO de diciembre de 2014 y estados financieros obtenidos directamente de las páginas web empresariales. Se elaboró un cuadro producto del examen, en el que las empresas selecciona-

das solo se enumeran y se presenta la descripción de los hallazgos, dado que, no se solicitó aval, para el manejo de la información, así sus estados financieros y notas e informes de sostenibilidad sean de dominio público

## **Sustento teórico**

El que exista nueva legislación ambiental obedece a múltiples factores, pero en grado superlativo a que asistimos, en las últimas décadas, a una creciente concienciación del daño ecológico causado, del reconocimiento de finitud de los recursos naturales, las crisis financieras recurrentes y el traslado de los ejes del liderazgo económico, desde los países desarrollados a favor de firmas, organizaciones, o multinacionales que conlleva un diferente orden conocido como Nueva Arquitectura Financiera Internacional (NAFI). Independiente de las tensiones generadas en estos hechos, los resultados son obvios: necesidad de conversión e invasión tecnológica para producción más limpia, exigencias (normas) para todos en materia ambiental, la información se convierte en estratégica y de ahí la búsqueda de su aseguramiento con nuevas propuestas de control, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, responsabilidad social y ambientales agenciadas desde libros o manuales Blancos y Verdes.

El rol de la contabilidad es protagónico, desde su proceso de reconocimiento inicial, medición, reconocimiento posterior, presentación y revelación de información en estados financieros, útil a diferentes usuarios en la toma de decisiones informadas en relación con el mercado bursátil y en general financiero, así como, a las organizaciones en su compromiso con la sostenibilidad ambiental. Diferentes instituciones del orden mundial señalan el camino hacia la sostenibilidad. “La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) es un organismo de la Unión Europea. Su labor es ofrecer información sólida e independiente sobre el medio ambiente. Es la fuente principal de información para los responsables del desarrollo, la aprobación, la ejecución y la evaluación de las políticas medioambientales, y también para el gran público. En la actualidad, la AEMA tiene 33 países miembros (Agencia Europea del Medio Ambiente AEMA, 2016) .

En América nació la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) organismo que creó el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica integrada (SCAEI) para América Latina, dicho sistema fue elaborado por la División de Estadística de las Naciones Unidas en 1993, fue mejorado en

2003 y posteriormente en 2012 con una propuesta denominada Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE), adoptado como norma internacional por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en marzo de 2013, propone un marco conceptual útil a diferentes intencionalidades y tratamientos económico contables.

*“El Marco Central del SCAE está basado en conceptos, definiciones, clasificaciones y normas de contabilidad convenidos. En su carácter de sistema de contabilidad, hace posible la organización de los datos en cuadros y cuentas de forma integrada y conceptualmente coherente. Esa información puede utilizarse para crear indicadores coherentes destinados a su uso para dar fundamento a la adopción de decisiones y generar cuentas y agregados con fines muy variados” (ONU , 2014).*

Así mismo, Colombia, Estado social de derecho ha estado siempre presente en la evolución histórica del derecho ambiental, por convicción del legislador y porque es necesario cuidar para la humanidad una de las biodiversidades más importantes del planeta.

*“Con la promulgación de la Carta Constitucional Política de Colombia, en julio de 1991, denominada la “Constitución Verde” Colombia proyectó grandes transformaciones institucionales. En cerca de 40 artículos se establecieron los principios, estructuras legales, mecanismos de participación ciudadana, fuentes de financiación, que reflejan una avanzada concepción de la relación del medio ambiente y el desarrollo, dejan ver el compromiso del país para asegurar un futuro ambiental sustentable” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2003)*

Desde la legislación colombiana ambiental es importante traer a colación la siguiente definición de términos:

**Prevención** es el conjunto de acciones y medidas dispuestas con anticipación, con el fin de evitar la ocurrencia de desastres derivados de eventos naturales o antrópicos, o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y el medio ambiente.

**Medidas de prevención:** Cuando los eventos naturales o antrópicos pueden ser controlables por las acciones del hombre, éstas se convierten en

medidas de prevención, como en el caso de construcción de diques, estructuras de contención y reforestaciones dirigidas (Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo Republica de Colombia, 2005).

**Daño ambiental:** la ley 99 de 1993 art. 42 define que se entiende por daño ambiental el que afecte el normal funcionamiento de los ecosistemas o la renovabilidad de sus recursos y componentes.

**Mitigación:** significa tomar medidas y/o acciones para reducir el nivel de pérdidas esperado ante la ocurrencia del desastre. El término mitigación se emplea para denotar una gran variedad de actividades y medidas de protección que pueden ser adoptadas, tales como el reforzamiento de edificios de forma sismo resistente o la reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo. La mitigación del riesgo supone: i) reducir la vulnerabilidad de los elementos en riesgo y ii) modificar la exposición del lugar ante el peligro o cambiar su función (Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo Republica de Colombia, 2005). En términos generales mitigar el daño o impacto ambiental tiene como propósito reducir al máximo posible la afectación que se está haciendo al medio ambiente en el cual vivimos.

**Resarcir:** Según el DRAE (Diccionario de la Real Academia Española) es indemnizar, reparar, compensar un daño, perjuicio o agravio. Por lo tanto resarcimiento es la acción y efecto de resarcir. Este verbo, tiene origen en un vocablo latino y hace referencia a reparar, compensar o indemnizar un daño o perjuicio. El resarcimiento, por lo tanto, es una reparación compensación o indemnización.

En términos de las personas naturales o jurídicas y para efectos de este trabajo se entenderá el resarcimiento del daño ambiental como todas las acciones que procuren reparar, compensar o indemnizar el daño causado al ambiente, representado en la cantidad de recursos destinados a tal objeto.

**Impacto ambiental:** Según el DECRETO 2820 DE 2010 Artículo 1° se entiende como impacto ambiental Cualquier alteración en el sistema ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.



**Medidas de prevención:** Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.

**Medidas de mitigación:** Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.

**Medidas de compensación:** Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos, mitigados o sustituidos.

**Medidas de corrección:** Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad.

**Plan de Manejo Ambiental:** Es el conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad.

Otro referente teórico necesario para el diagnóstico se relaciona con los índices sostenibilidad Dow Jones para los que es necesario precisar que un índice es una medida en el tiempo de variables pertenecientes a un sistema, que informa sobre el comportamiento o tendencias de ese sistema. El Dow Jones es un índice bursátil, que muestra la evolución en un determinado mercado. Técnicamente se refiere al promedio estadístico calculado con base al valor de las acciones de las empresas representativas del sector que conforman el índice a través del tiempo, en otras palabras, representa un precio promedio ponderado de las treinta compañías más grandes y conocidas de la industria y, que a su vez se encuentran registradas en la bolsa de Nueva York. Fue creado el 31 de diciembre de 1998 por las entidades Dow Jones Indexes (indicador con sede en la ciudad de Nueva York), Stoxx Limited (administrador del índice europeo) y SAM (Sustainable Asset Management), encargada de la evaluación de candidatos a partir de criterios de sostenibilidad elegidos para el índice, los cuales son:

- Económica: código de conducta, gobierno corporativo, gestión de las crisis y riesgos y otros criterios específicos para cada sector.
- Medioambiental: implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental, estrategia de prevención y lucha contra el cambio climático, respeto y fomento de la biodiversidad, eco eficiencia y otros criterios generales. También se tienen en cuenta otros específicos para cada sector.
- Social: desarrollo del capital humano, atracción y retención de talento, indicadores de ámbito laboral, acción social y criterios específicos de cada sector (CEPAL UNION EUROPEA, 2015).

## Resultados

Efectuada la revisión de la normatividad colombiana vigente para el periodo 2013-2014 tiempo de desarrollo de la investigación, relacionada con los estados financieros en cuestión Balance General, Estado de Resultados, presentados bajo DR 2649 de 1993 y la ley 1314 de 2009 de convergencia a NIIF no se encuentra en sus estructuras cuentas con el suficiente detalle de la destinación de recursos financieros a lo ambiental, por parte de las empresas de la muestra.

Para el anterior DR 2649 de 1993 los estados financieros se clasificaban como sigue:

### De propósito General Básicos

- El balance general.
- El estado de resultados.
- El estado de cambios en el patrimonio.
- El estado de cambios en la situación financiera, y
- El estado de flujos de efectivo.

### Consolidados

Los mismos anteriores pero en cabeza de la matriz del grupo económico.

### De propósito especial

- Balance inicial
- Estados financieros de periodos intermedios
- Estados de costo

Estado de inventario  
Estados financieros extraordinarios  
Estados de liquidación  
Estados preparados sobre una base comprensiva de contabilidad distinta de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es de significar que las notas a los estados financieros permiten conocer la destinación de recursos financieros por parte de las empresas en cuestión hacia acciones de tipo ambiental, pero sin la visibilidad directa que si admite un rubro y una cifra en la estructura de cada uno de los estados revisados.

En ninguno de ellos se encontró denominación de cuenta en términos del aspecto ambiental, y si bien en los Estados Financieros bajo NIIF las empresas deben de incluir conceptos como activos biológicos y pasivos ambientales, su nivel de resumen no permite revelación suficiente para que los usuarios de la información tomen las pretendidas decisiones informadas por NIIF.

También se encontró que a causa de la necesidad profesional contable de aplicación de las NIIF, en lo correspondiente a temáticas ambientales se cursan diversas consultas al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) organismo gubernamental encargado de la normalización técnica de la normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, el cual da respuesta por medio de Conceptos, en los que establece, remitiéndose a NIIF, cuál es el procedimiento a seguir, para valorar activos biológicos y en el Concepto 201 de mayo de 2015 establece que las normas aplicables para una entidad del Grupo 1 o del Grupo 2 son las siguientes:

Grupo 1: NIC 41

“13. Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Tal medición es el costo a esa fecha, cuando se aplique la NIC 2 Inventarios, u otra norma que sea de aplicación.”

Grupo 2: NIIF para Pymes

“34.5. Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta

NIIF que sea de aplicación.” La medición realizada en el punto de cosecha se considera como costo de inventario, en el evento en que exista un proceso de conservación o transformación posterior (INTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS, 2015).

Es claro que NIIF hace referencia a medición de los productos en la actividad agrícola. Así mismo, en respuesta del CTCP a la pregunta ¿qué normatividad en cuestión de valoración de pasivos ambientales según NIIF debe aplicarse por una empresa específica, se expresó:

“Para revisar lo señalado en el marco técnico normativo con respecto a los pasivos contingentes (ambientales) debe ceñirse a lo establecido para el grupo al que corresponda, es decir:

- Grupo 1, aplicará las NIIF completas, por tanto deberá consultar lo dispuesto en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos y Contingentes, la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo donde se mencionan los costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación, la CINIIF 5 Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del Servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental, la CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos – Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la CINIIF 20 Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto.
- Grupo 2, aplicará la NIIF para las PYMES, por tanto deberá remitirse a lo contemplado en la Sección 21, Provisiones y Contingencias y a la sección 17 Propiedad, Planta y Equipo donde menciona los costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.
- Grupo 3, aplicará la NIF para las Microempresas, sin embargo, este tema no se encuentra incorporado específicamente, por lo cual tendrá que revelarlo en las notas a los estados financieros. Ahora bien, si el microempresario, lo considera conveniente podrá, remitirse al marco técnico normativo de las PYMES o las NIIF, si lo considera conveniente” (ACCOUNTER, 2014).

La cuentas de Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos y Contingentes y en general lo tratado en las NIC 37, NIC 16 y la NIIF para Pyme, empieza a dar pautas que permiten identificar rubros para un informe o reporte que a partir de la información contable, permita visibilizar cifras ambientales de importancia

para futura taxonomía que podría ser en términos de prevención, mitigación y resarcimiento del daño ambiental.

A partir de la revisión en las empresas seleccionadas (Ver cuadro anexo): Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá; Alpina Productos Alimenticios FUNDACIÓN; Argos; BASF; Bavaria; Bancolombia; Corona; Ecopetrol; Grupo Nutresa; Grupo Éxito; para el periodo 2013-2014. Elegidas por estar reportadas dentro del Índice de Sostenibilidad Global del Dow Jones (DJSI) o el Índice Dow Jones de Mercados Emergentes de la bolsa de New York, el principal índice de monitoreo de desempeño económico social y ambiental y, así mismo, estar presentando estados financieros bajo NIIF, se construyó un cuadro resumen de los hallazgos en relación a lo ambiental en los estados de financieros y notas, y reportes de sostenibilidad.

En términos generales las empresas presentan reportes integrales descriptivos de políticas, biodiversidad, gestión del impacto y de externalidades, energía, agua, construcción sostenible y otros, dependiendo del objeto social.

Las empresas colombianas acuden al GRI (Global Reporting Initiative) para presentar sus memorias ambientales el cual propone una construcción a partir de tres dimensiones: económica, ambiental y social. No siendo objeto de este trabajo lo económico y social se toma la descripción sugerida para informar la dimensión ambiental de la cual se expresa:

*“La dimensión ambiental de la sostenibilidad se refiere a los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua. Los indicadores ambientales cubren el desempeño en relación con los flujos de entrada (materiales, energía, agua) y de salida (emisiones, vertidos, residuos). Además, incluyen el desempeño en relación con la biodiversidad, cumplimiento legal ambiental y otros datos relevantes tales como los gastos de naturaleza ambiental o los impactos de productos y servicios” (INGECAL, 2011).*

Adicionalmente, se solicita proponer los objetivos y desempeño, Política, Responsabilidad de la organización, Formación y Sensibilización, Evaluación y Seguimiento, Información contextual adicional y finalmente los indicadores de desempeño ambiental para cada uno de los elementos o aspectos sujetos a medición. Como guía realmente solo pretende sugerir sobre que informar y cómo hacerlo, mas no de donde hacerlo, es claro que se precisa tener un sistema de

gestión contable ambiental con el que se pueda producir un informe financiero o estado contable financiero ambiental de la organización.

Con base en lo descrito anteriormente se colige no existir en el momento un verdadero estándar para la presentación de memorias de tipo ambiental a partir de la contabilidad, si muchas propuestas con diferentes enfoques y variables a tener en cuenta.

El cuadro resultante del examen a Estados Financieros y de información sobre sostenibilidad ambiental construido a partir de la investigación permite establecer que son muy globales las cifras con respecto a la destinación de recursos financieros a lo ambiental. Los Balances y Estados de resultados que se publican no tienen nivel de detalle puesto que la mayoría se construyen a niveles de Clase, grupo o a lo sumo cuentas.

El caso de la empresa acueducto de Bogotá se referencia porque es del sector público y porque su objeto social obliga mostrar como gasto operacional el grupo 55 Medio ambiente, pero esta cifra estará más al detalle a nivel de cuentas, subcuentas y auxiliares; la revisión a las empresas del sector privado permite señalar que en el balance y el estado de resultados no aparecen rubros identificables con lo ambiental, si algunos referentes en las notas o anexos de los estados financieros explicativas a las cifras globales, y que la gran mayoría presenta un reporte denominado **Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental** en donde no es clara la clasificación en el cuerpo del estado presentado, es decir no se diferencia que cuentas se relacionan con cada uno de los aspectos con que se titula el estado que se está presentando.

Tampoco se encontró, un reporte ambiental en los términos de prevención, mitigación y resarcimiento, taxonomía de ley, per se mas orientadora y específica, en ninguna de las publicaciones examinadas. Es de anotar que algunas empresa no publican sus estados financieros gratuitos, realizan cobros por cada uno de sus diferentes informes, si bien se respeta la política de la empresa, es una restricción para muchos usuarios que en ultimas pretenden información para la toma de decisiones con respeto a su futura relación con la empresa, y que de alguna manera corrobora lo que se ha dicho, insuficiente información en lo ambiental suministrada por las empresas.

Como aporte significativo a la discusión es importante referenciar los comentarios de otros autores relacionados por Gómez Villegas en cuanto a los riesgos

inherentes a la falta de una cultura ambiental corporativa por el mal uso o falta de la contabilidad ambiental, en las conclusiones de su trabajo advierte: Los riesgos más significativos pueden ser a) la captura de la información medioambiental como medio de legitimación y b) la expansión de la racionalidad financiarizada de los mercados al entorno natural y medioambiental por medio de “expresiones contables” cimentadas en la lógica convencional de maximización de beneficios y estrategia rentística (Deegan, 2002; Ariza, 2007) citados por (Gómez Villegas, 2009).

Así mismo, es de reconocer que, la profesión contable, en todo el mundo, solo contadas excepciones, ha estado sometida y defendiendo intereses particulares o privados y no el interés público. Incluso es motivación para que desde la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés) en su Documento de Posición de Política N° 5, Definición del Interés Público exprese que son: los beneficios netos obtenidos y el rigor en los procedimientos en nombre de toda la sociedad, en relación con cualquier acción, decisión o política. La definición en su generalidad aplica para todas las profesiones, pero lo que llama la atención y genera discusión es que en el documento lo “público” tenga su espacio en relación al mercado, personas y grupos que en el intervienen, y que los “intereses” del público estén obviamente orientados en el mismo sentido de mercado. Sin desconocer que IFAC incluye en los “intereses” del público y por ende de cuidado por parte de los contadores lo ambiental “Aumento de la eficiencia (Menos costoso) y/o la reducción al mínimo del agotamiento de los recursos naturales en la producción de bienes y servicios, mejorando así el bienestar de la sociedad por su mayor disponibilidad y accesibilidad” (IFAC, 2012)

Por ello la contabilidad ha tenido sus mayores desarrollos desde la técnica, obstaculizándose su camino al conocimiento, solo en las últimas décadas del siglo anterior los esfuerzos de algunos contables le empezaron a proveer, con sus estudios, soporte científico. La Contabilidad tiene una problemática propia y particular derivada de la consecución de su objetivo último, aseguramiento de la información, útil para la toma de decisiones de diferentes grupos de interés, por lo que al igual que otras áreas del conocimiento, debe llevar a cabo una serie de funciones específicas que podrían enmarcarse en el denominado método operativo de la ciencia.

Consecuente con lo descrito, el trabajo investigativo propone terminología a tener en cuenta como taxonomía estructural de un informe de destina-

ción de recursos financieros por parte de las organizaciones. Los términos prevención, mitigación y resarcimiento del daño ambiental, hacen parte de la normatividad existente en el derecho ambiental, así como, en la conceptualización propia del discurso de la economía ambiental y la ecología. La contabilidad que de vieja data ha engrosado su marco conceptual, acervo normativo y teórico, adoptando o definiendo términos a partir de las citadas ciencias, precisa incluir en su glosario técnico dichas expresiones, que la obligatoriedad de rendición de cuentas gerenciales en los aspectos de responsabilidad social y ambiental exige.

## Conclusiones

Las empresas de la muestra seleccionada, por necesidad de cotizar sus acciones en bolsa de valores incluyen, en la rendición de cuentas anuales, memorias sobre responsabilidad social y ambiental.

La aplicación de normatividad ambiental internacional y local, deriva en la necesidad de un informe o estado financiero ambiental, en términos de prevención, mitigación y resarcimiento del daño ambiental, para mostrar la destinación de recursos realizada por las empresas y que hacen parte de los elementos de los estados financieros: Activo, pasivo, patrimonio ingresos y gastos.

En virtud de lo anterior y a toda la sumatoria de evidencias recogida es posible la continuidad investigativa en términos de proponer aproximación a un nuevo informe ambiental desde la contabilidad que permita direccionar nuevos desarrollos como la construcción de indicadores o razones financieras ambientales, que además puede ser útil en la valoración de empresa o de bienes y servicios ambientales, temática poco aborda en la revisión bibliográfica realizada.



## Bibliografía

ACCOUNTER. (7 de mayo de 2014). *www.accounter.co*. Recuperado el Julio de 2016, de <http://www.accounter.co/normatividad/conceptos/24187-valoracion-de-pasivos-ambientales.html>

Agencia Europea del Medio Ambiente AEMA. (12 de Agosto de 2016). *www.eea.europa.eu*. Obtenido de <http://www.eea.europa.eu/es/about-us/who>

BANCOLOMBIA. (Diciembre de 2014). *www.grupobancolombia.com*. Obtenido de <http://www.grupobancolombia.com/webCorporativa/responsabilidad/pdf/InformedeGestionAmbnbienda2014.pdf>

CEPAL UNION EUROPEA. (Octubre de 2015). *repositorio.cepal.org/*. Recuperado el 22 de Agosto de 2016, de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37910/1/S1500296\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37910/1/S1500296_es.pdf)

COLOMBIANAS EN EL INDICE SOSTENIBILIDAD ¿Para que sirve? (Enero de 2015). *REVISTA DINERO*.

colombianas en indice sostenibilidad en el Indice de Sostenibilidad Dow Jones ¿Para que sirve? (2015). *REVISTA DINERO*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (Noviembre de 2003). *www.dane.gov.co*. Recuperado el Julio de 2016, de [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/Met\\_Cuenta\\_Satelite\\_Medio\\_Ambiente.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/Met_Cuenta_Satelite_Medio_Ambiente.pdf)

DINERO. (9 de Diciembre de 2014). *www.dinero.com*. Recuperado el Julio de 2016, de <http://www.dinero.com/inversionistas/articulo/empresas-colombianas-indice-sostenibilidad-dow-jones-2014/200871>

*file:///D:/Users/GUILLERMO/Downloads/los%20ifrs%20y%20la%20contabilidad%20ambiental%20(1).pdf*. (Febrero de 2010). Recuperado el julio de 2016, de [https://www.google.com/?gfe\\_rd=cr&ei=EnYrV9uUMcXI8AfX-3JeYDQ&gws\\_rd=ssl#q=Minga+Negash](https://www.google.com/?gfe_rd=cr&ei=EnYrV9uUMcXI8AfX-3JeYDQ&gws_rd=ssl#q=Minga+Negash)

Gómez Villegas, M. (Enero-junio de 2009). *Contaduría Universidad de Antioquia* (54), 55-78.

GRUPO EXITO. (Diciembre de 2014). *www.grupoexitocom.co*. Recuperado el Julio de 2016, de <http://www.grupoexitocom.co/files/Sostenibilidad/Informe-sostenibilidad-13-baja.pdf>

GRUPONUTRESA. (Diciembre de 2014). *www.gruponutresa.com*. Recuperado el Julio de 2016, de [http://www.gruponutresa.com/es/informes\\_anuales](http://www.gruponutresa.com/es/informes_anuales)

IFAC. (Junio de 2012). *www.ifac.org*. Recuperado el Agosto de 2016, de [https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Resumen-de-Posicion-de-Politica-de-La-IFAC-No-5-Una-Definicion-del-Interes-Publico\\_0.pdf](https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Resumen-de-Posicion-de-Politica-de-La-IFAC-No-5-Una-Definicion-del-Interes-Publico_0.pdf)

INGECAL. (Julio-Agosto de 2011). *ingecal.cat/wp-content/uploads*. Recuperado el Julio de 2016, de <http://ingecal.cat/wp-content/uploads/2011/04/Tendencias-emergentes-Parte-3-Sostenibilidad.pdf>

INTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS. (20 de Mayo de 2015). *www.incp.org.co*. Recuperado el Julio de 2016, de <http://www.incp.org.co/reconocimiento-de-activos-biologicos-segun-niif/>

Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo Republica de Colombia. (Agosto de 2005). *www.minambiente.gov.co*. Recuperado el Julio de 2016, de [www.minambiente.gov.co: http://www.minambiente.gov.co/documentos/42\\_guia\\_reduccion\\_y\\_preencion\\_de\\_riesgos.pdf](http://www.minambiente.gov.co/documentos/42_guia_reduccion_y_preencion_de_riesgos.pdf)

Negash, M. (2009). *www.google.com.co*. Recuperado el 2016, de [https://www.google.com.co/?gfe\\_rd=cr&ei=EnYrV9uUMcXI8AfX3JeYDQ&gws\\_rd=ssl#q=Minga+Negash](https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=EnYrV9uUMcXI8AfX3JeYDQ&gws_rd=ssl#q=Minga+Negash)

ONU . (Marzo de 2014). *unstats.un.org*. Recuperado el 12 de Agosto de 2016, de [http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/seearev/CF\\_trans/S\\_march2014.pdf](http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/seearev/CF_trans/S_march2014.pdf)

## Anexo

Cuadro resumen del examen a los estados de financieros y notas, y reportes de sostenibilidad de la muestra de empresas seleccionadas según el criterio de cotizantes en bolsa de valores locales Índice Dow Jones de Mercados Emergentes,				
Em- presa u orga- niza- ción	Nombre del estado financiero u otro relacionado con lo ambiental.	Año	Nombre de la cuenta o Concepto en el estado financiero u otro relacionado con lo ambiental	Valor en miles detectado o comentario
1	Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental	2014	Gastos operacionales medio ambiente	1.744.879
2	Notas a los estados financiero	2012 2011	Proyectos. Nota 9 biofertilizantes. Literal b. Remediación biológica del suelo	Reducción de costos a productos de leche en un 50 % No se presenta Valor en \$ de la destinación de recursos
3	Reporte integrado: sostenibilidad económica social y ambiental	2013	Sostenibilidad ambiental: Gestión de impacto y externalidades ambientales; Energía, uso eficiente de materiales y co-procesamiento; Agua; Cambio climático y emisiones; Biodiversidad; Construcción sostenible	El reporte no muestra cifras en \$ cuando más % de las metas a lograr en el 2022
4	Desarrollo Sostenible	2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia BASF 2015</li> <li>• Código de conducta, valores y principios</li> <li>• Principios de desarrollo sostenible</li> <li>• Política de Calidad Seguridad y Medio Ambiente</li> <li>• Programa de Responsabilidad Integral (Responsible Care RC)</li> <li>• Directrices Corporativas</li> <li>• Normas y procedimientos operacionales</li> </ul>	En su página de internet solo se muestran estos titulares en su página pero el acceso a los informes específicos como los financieros, investigación y otros no son gratuitos, cada uno tiene su propia tarifa en \$
5	Informe de sostenibilidad	2013	Pág. 22 Gestión sostenible; Pág. 60 Producir más cerveza utilizando menos agua; Pág. 68 Reducir el consumo de energía y las; pág. 76 Fomentar la reutilización de empaques y el reciclaje emisiones de carbono; Pág. 72 Trabajar para que las operaciones tengan cero desperdicios	Instalación de un nuevo reactor anaeróbico implicó una inversión de \$2.500 millones con los que se redujo significativamente el consumo de agua pasando de 5.1 a 4.85 hectolitros de agua consumida por un hectolitro de cerveza producida
6	Informe de gestión ambiental	2013	Pág. 5 Modelo de gestión ambiental Pág. 24 Crecimiento sostenible	

7	informe de sostenibilidad	2013	Pág. 70- 90	En la parte de indicadores se muestran los asociados a la gestión eficiente del recurso hídrico porcentaje y volumen total de agua reciclada, pero sin cifras financieras
8	Reporte Integrado de Gestión Sostenible	2013	Dimensión Ambiental Pág. 180 Estrategia de gestión ambiental Pág. 182 Inversión ambiental Pág. 192 Biodiversidad Pág. 194 Eco-eficiencia Pág. 204	\$303.098 millones, En inversión ambiental en gestión del riesgo... \$378 millones, En inversión gestión ambiental urbana... \$473.871 millones, dirigidos a la ejecución de estudios ambientales
9	Informe anual y de sostenibilidad	2013	Desarrollo sostenible Pág. 100 Sostenibilidad ambiental	Indicadores consolidados del desempeño ambiental en Colombia, de acuerdo con la guía G4 del GRI.
10	Informe de sostenibilidad	2013	Dimensión Ambiental Pág. 52. Buscamos Reducir nuestro impacto en el medio ambiente Pág. 54	1.037 millones en inversiones y gastos ambientales. 23% de ahorro en energía gracias a la iniciativa Green Yellow; 21.938 toneladas de residuos separados para la recuperación

Para citar este documento:

**Cartagena, G. (2016)** Diagnóstico de la información ambiental en los estados financieros de empresas colombianas que cotizan en bolsa de valores de New York. Caso de estudio empresas inscritas en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones, para el período 2013 al 2014, Vol. III, nro. 8. Julio- Diciembre 2016. Págs. xx – xx. Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública – ASFACOP